

2070117

NUMERO: 2013.13.08.01.P01447

**COMPRAVENTA.- OTORGA EL SEÑOR DE MERA ALONZO SCHUBERT
MANUEL: A FAVOR DEL SEÑOR VILLAMARIN GARCIA HUGO
GREGORIO.-**

CUANTIA:\$12.500,00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes ocho de Febrero del año dos mil Trece, ante mí, **ABOGADA VIELKA REYES VINCES**, Notaria Pública Primera Encargada del cantón Manta, comparecen y declaran por una parte, el señor **DE MERA ALONZO SCHUBERT MANUEL**, por sus propios derechos, a quien doy fe de conocer en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, cuya copia fotostática agrego a esta escritura. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Manta, a quien para efectos de este contrato denominaremos como los **"VENDEDORES"**; y, por otra parte, el señor **VILLAMARIN GARCIA HUGO GREGORIO**, soltero, debidamente representado por su Agente Oficioso, la señora **RIVERA RIVAS BLANCA NATIVIDAD**, a quien doy fe de conocer en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, cuya copia fotostática agrego a esta escritura. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Manta, a quien para efectos de este contrato denominaremos como el **"COMPRADOR"**.- Advertidos que fueron

Sello
02/13/13

los comparecientes por mí, la Notaria Encargada, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento esta escritura de **COMPRAVENTA** -sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una en la cual conste el siguiente contrato de **COMPRAVENTA**, que se lo celebran al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA:** Comparecen, otorgan y suscriben el presente contrato por una parte, el señor **DE MIERA ALONZO SCHUBERT MANUEL**, por sus propios derechos, a quien doy fe de conocer en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, cuya copia fotostática agrego a esta escritura. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Manta, a quien para efectos de este contrato denominaremos como los **"VENEDORES"**; y, por otra parte, el señor **VILLAMARIN GARCIA HUGO GREGORIO**, soltero, debidamente representado por su Agente Oficioso, la señora **RIVERA RIVAS BLANCA NATIVIDAD**, a quien doy fe de conocer en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, cuya copia fotostática agrego a esta escritura. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Manta, a quien para efectos de este contrato denominaremos como el **"COMPRADOR"**. **SEGUNDA:**

ANTECEDENTES.- El vendedor es dueño y legítimo propietario de un lote de terreno ubicado en la Lotización La Florita de la Parroquia Los Esteros de la Ciudad de Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** diez metros y calle publica planificada; **POR ATRÁS:** con diez metros y propiedad de la Sra. Catalina Cedeño N: González Díaz y otros; **POR UN COSTADO:** veinticinco metros y propiedad del Ab. René Mera Chávez; **POR EL OTRO COSTADO:** con veinticinco metros y propiedad del señor Ángel Parrales Mero. Teniendo una superficie total de **DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.** Bien inmueble que fue adquirido por el vendedor, por compra que le hiciera a la señora Demera Pico Verónica Verenice, mediante escritura autorizada por la Notaria Tercera de Manta con fecha ocho de mayo de mil novecientos noventa y siete, e inscrita el cinco de junio del mismo año bajo el numero 904. **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos, y mediante el presente instrumento, el vendedor, libre y voluntariamente, da en venta real y perpetua enajenación a favor del comprador, un lote de terreno ubicado en la Lotización La Florita de la Parroquia Los Esteros de la Ciudad de Manta, con todas sus medidas, linderos y mas especificaciones detalladas en la clausula de antecedentes. No obstante de determinarse sus medidas, el bien materia de este acto se vende como cuerpo cierto, bajo las medidas y linderos ya determinados, cualquiera que sea su cabida, por lo tanto se vende a favor de la compradora el uso, goce y servidumbres y todo cuanto se encuentre en dicho predio. **CUARTA: PRECIO.-** El justo precio del presente contrato pactado de

consuno en forma legal y voluntaria entre las partes es de DOCE MIL QUINIENTOS DÓLARES AMERICANOS CON 00/100 (\$12.500,00) precio que ha sido pagado por el Comprador, a favor de la vendedor en su totalidad, quien declara haberlos recibido en dinero efectivo y en moneda de curso-legal, y renuncian a cualquier tipo de reclamo por concepto de lesión enorme.- QUINTA: ACEPTACION.- De su parte, el Comprador declara que acepta para sí, la antedicha venta, por así convenir a sus intereses. SEXTA: SANEAMIENTO.- Pese a estar libre de todo gravamen, el vendedor, se somete al saneamiento por evicción en caso de ser necesario. SEPTIMA: GASTOS.- Todos los gastos que se ocasionen con motivo de la celebración de este instrumento público será de cuenta del Comprador.- OCTAVA.- INSCRIPCION.- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan. LA DE ESTILO.- Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la validez de la presente escritura. (Firmado) Ab. Maikel Vélez Zambrano, matricula 3.398 Colegio De Abogados De Manabí. Hasta aquí la minuta que los comparecientes, la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes, queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. Leída enteramente esta Escritura en alta y clara

Handwritten mark: "Hand"

CITADANIA 130058163-2
DE MERA ALONZO SCHUBERT MANUEL
MANABI/MANTA/MANTA
22 JUNIO 1947
001- 0083 00496 M
MANABI/ MANTA
MANTA



EQUATORIANA 130058163-2
SOLTERO
SECRETARIA **RELOJERO**
PLUTARCO DE MERA
ELDA ALONZO
PORTOVIEJO 06/03/2003
06/03/2015
0178386



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 27/08/2011

391-0026 **1300581632**
NÚMERO **CÉDULA**

DE MERA ALONZO SCHUBERT MANUEL

MANABI **MANTA**
PROVINCIA **CANTÓN**
MANTA **ZONA**
PARROQUIA

[Signature]

21 PRESIDENTA (S) DE LA JUNTA

CIUDADANIA 091241065-1
VILLAMARIN GARCIA HUGO GREGORIO
GUAYAS/GUAYAS/IL/CARAC / CONCEPCION/
21 MAYO 1969
009- 0116 00635 F
GUAYAS/ GUAYAS/IL
CARAC / CONCEPCION/ 1969

ECUATORIANA***** E134312222
SOL TEND
SUPERIOR MEDICO
HUGO VILLAMARIN
CARMEN GARCIA
GUAYAS/IL 20/12/2004
20/12/2016

1035826

INSTRUMENTO DE VOTACION
Referencia y Causa: 7 May 2011
091241065-1 120 - 0003
VILLAMARIN GARCIA HUGO GREGORIO
AMERICA LATINA EL CARIBE Y AFR
C. E. EN SISTEMAS
SECCION 4 Causa: 6 Tel: 012 12
DELEGACION PROVINCIAL DE GUAYAS - 0003
2011 20/12/2011 10:10:01
2621884

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
SUCURSAL MANABI
2188 - 8 554 2013
Violeta Vazquez Zambrano
RECAUDADORA - PAGADORA

BANCO NACIONAL DE FOMENTO 08/02/2013
470 10:47:46 76 0 Vvasquez 7615
N-ON 40 DEPTO. CUENTA CORRIENTE 214328116
Nro.de Cta: 0-04005049-8
Nombre: GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI

Referencia: 836909
Efectivo: 1.25
Total Deposito: 1.25
Cantidad Chqs.: _____

Agente 24-11

REPUBLICA DEL ECUADOR		E133312222	
CIUDADANIA	090533744-0	CASADO	ENRIQUE EUGENIO ESPINAL BENIT
RIVERA RIVAS BLANCA NATIVIDAD		SECUNDARIA	COSTURERA/O
MANABI/MANTA/MANTA		TOMAS RIVERA	
25 DICIEMBRE 1953		MARTA RIVAS	17/10/2012
001- 0208 01242 F		MANTA	17/10/2024
MANABI/ MANTA		REN	0083822
MANTA	1953		

REPUBLICA DEL ECUADOR	
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	
CERTIFICADO DE VOTACION	
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011	
097-0081	0905337440
NÚMERO	CÉDULA
RIVERA RIVAS BLANCA NATIVIDAD	
MANABI	MANTA
PROVINCIA	CANTON
MANTA	
PARRQUIA	
F) PRESIDENTA DEL COMITÉ JUNTA	



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

ESPECIE VALORADA

USD-1.25

Nº 80495

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de DE MERA ALONZO SCHUBERT MANUEL
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 05 de febrero de 2013

**VALIDA PARA LA CLAVE
2070117000 LA FLORITA LOS ESTEROS
Manta, cinco de febrero del dos mil trece**

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD-1:25

Nº 55843

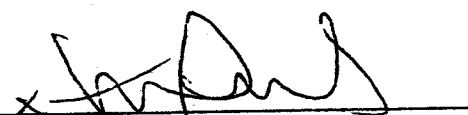
LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de RUBIANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR.
perteneiente a DE MERA ALONZO SCHUBERT MANUEL.
ubicada LOT. LA FLORITA LOS ESTEROS.
cuyo AVALUÓ COMERCIAL PTE.
de \$12500.00 DOCE MIL QUINIENTOS 00/100 DOLARES a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE COMPRAVENTA

Jmoreira

08 FEBRERO 2013

Manta, _____ de _____ del 20 _____


Director Financiero Municipal





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Rucv: 1360000860001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Tel.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000143809

2/9/2013 10:34

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRAVENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS	2-07-01-17-000	250,00	12500,00	58387	143809

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1300581632	DE MERA ALONZO SCHUBERT MANUEL	LOT. LA FLORITA LOS ESTEROS	Impuesto principal	125,00
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil	37,50
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	162,50
3912410651	VILLAMARIN GARCIA HUGO GREGORIO	N/A	VALOR PAGADO	162,50
			SALDO	0,00

EMISION: 2/9/2013 10:34 VLADIMIR LEON
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DECENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD-1.25

Nº 100479

No. Certificación: 100479

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 7 de febrero de 2013

No. Electrónico: 10561

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-07-01-17-000

Ubicado en: LOT. LA FLORITA LOS ESTEROS

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 250,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1300581632	DE MERA ALONZO SCHUBERT MANUEL

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	12500,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	12500,00

Son: DOCE MIL QUINIENTOS DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Sueto actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Ara. Daniel Cortés S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

Impreso por: MARIS REYES 07/02/2013 12:29:38



2/8/2013 10:35

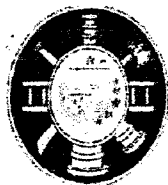
OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS		2-07-01-17-000	250,00	12500,00	58388	143810
VENDEDOR			UTILIDADES			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR		
1300581632	DE MERA ALONZO SCHUBERT MANUEL	LOT. LA FLORITA LOS ESTEROS	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00		
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta	18,08		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	19,08		
0012410651	VILLAMARIN GARCIA HUGO GREGORIO	N/A	VALOR PAGADO	19,08		
			SALDO	0,00		

EMISION: 2/8/2013 10:35 VLADIMIR LEON

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 1244877

102

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC: 1300581632001
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: DE MERA ALONZO SCHUBERT MANUEL
DIRECCIÓN : LA FLORITA LOS ESTEROS

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 244439
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L.
FECHA DE PAGO: 05/02/2013 09:55:20

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: lunes, 06 de mayo de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

38998



Conforme a la solicitud Número: 95954, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 38998:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 04 de febrero de 2013*
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

El lote de terreno ubicado en la Lotización La Florita de la parroquia Los Esteros de la Ciudad de Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas: Por el frente diez metros y calle pública planificada, por Atrás, con diez metros y propiedad de la Sra. Catalina Cedeño N. González Díaz y otros, por un costado, veinticinco metros y propiedad del Abg. René Mera Chávez, por el otro costado con veinticinco metros y propiedad del Sr. Ángel Párrales Mero. Terreno que tiene una superficie total de Doscientos cincuenta metros cuadrados. SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE

G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	904 05/06/1997	545
Compra Venta	Aceptación de Compraventa	477 26/02/2007	6.729

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: *jueves, 05 de junio de 1997*

Tomo: 1 Folio Inicial: 545 - Folio Final: 546
Número de Inscripción: 904 Número de Repertorio: 1.762
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 08 de mayo de 1997*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El señor Schbert Manuel De Mera Alonzo representado por la señora JULIETA Amira De Mera Alonzo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00581632	De Mera Alonzo Schubert Manuel	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000066373	Demera Pico Veronica Verence	Soltero	Manta

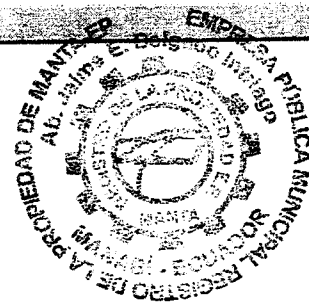
2 / 2 Aceptación de Compraventa

Inscrito el: *lunes, 26 de febrero de 2007*

Tomo: 1 Folio Inicial: 6.729 - Folio Final: 6.735
Número de Inscripción: 477 Número de Repertorio:
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 22 de febrero de 2007*

Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

* El Sr. Schubert Manuel De Mera Alonzo, por sus propios derechos, declara que ACEPTA las Compraventas de los terrenos, ubicados en la Lotización La Florita de la parroquia Los Esteros del Cantón Manta y en el Barrio Santa Martha en las inmediaciones del Campamento de la ciudad de Manta y que hiciera a su favor la Sra. Julieta Amira de Mera Alonzo. Uno.- Lote de terreno, ubicado en la Lotización La Florita de la Parroquia Los Esteros del cantón Manta. Con una superficie total de Doscientos cincuenta metros cuadrados. Dos. - Lote de terreno, ubicado en el Barrio Santa Martha en las inmediaciones del Campamento de la ciudad de Manta. Con una superficie total de Trescientos ochenta y seis metros cuadrados cuarenta decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aceptante	13-00581632	De Mera Alonzo Schubert Manuel	Soltero	E.E.U.U.

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	903	05-jun-1997	544	544
Compra Venta	904	05-jun-1997	545	546

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:07:26 del lunes, 04 de febrero de 2013

A petición de:

Sr. Darío Zambrano
[Firma]
Elaborado por: Laura Carmen Tigua Pincay
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

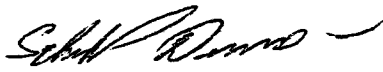


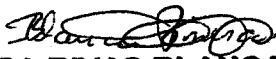
Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

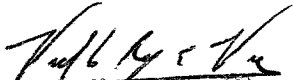
El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

[Firma]

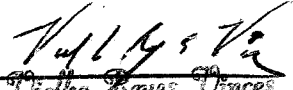
voz por mí, la aprueban y firman. Se cumplieron los preceptos legales,
se procedió en unidad de acto. DOY FE.-


DE MERA ALONZO SCHUBERT MANUEL
C.C. 130058163-2


RIVERA RIVAS BLANCA NATIVIDAD
C.C. No.- 090533744-0
AGENTE OFICIOSO


Ab. Violeta Reyes Vences
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTON MANTA
LA NOTARIA.-

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE SEGUNDO
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE
SU PROTOCOLIZACION.-


Ab. Violeta Reyes Vences
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTON MANTA

05-02-13 08:31.

406V

Dirección de
Avaluos Catastro
y Registros



Muy Ilustre Municipio de
SAN PABLO DE MANTA

Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714
Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec

FORMULARIO DE RECLAMO

No.

000000001

Cedula

130058163-2.

Clave Catastral

29+0117000.

Nombre:

Pe. Hera Alonzo. Schubert Mamed.

Rubros:

Impuesto Principal

Solar no Edificado

Contribucion Mejoras

Tasa de Seguridad

tel 0982605821.

Reclamo:

CA. Compiauenta.
Tasa directo.

Firma del Usuario

Elaborado Por:

APO. ANGEL MENDOZA MENDOZA.

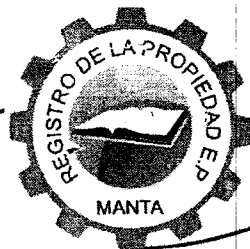
Informe Inspector:

SE REVISÓ CLAVE Y TODO ESTÁ CORRECTO
CON RESPECTO AL AVALUO.
FAVOR ENTREGAR CERTIFICADO DE AVALUO.

Firma del Inspector

Informe de aprobacion:

Firma del Director de Avaluos y Catastro



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

38998



Conforme a la solicitud Número: 95954, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 38998:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 04 de febrero de 2013*

Parroquia: Los Esteros

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

2070114

LINDEROS REGISTRALES:

El lote de terreno ubicado en la Lotización La Florita de la parroquia Los Esteros de la Ciudad de Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas: Por el frente diez metros y calle pública planificada, por Atrás, con diez metros y propiedad de la Sra. Catalina Cedeño N. González Díaz y otros, por un costado, veinticinco metros y propiedad del Abg. René Mera Chávez, por el otro costado con veinticinco metros y propiedad del Sr. Ángel Párrales Mero. Terreno que tiene una superficie total de Doscientos cincuenta metros cuadrados. SOLVENCIA .EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE

G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	904	05/06/1997	545
Compra Venta	Aceptación de Compraventa	477	26/02/2007	6.729

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el : *jueves, 05 de junio de 1997*

Tomo: 1 Folio Inicial: 545 - Folio Final: 546

Número de Inscripción: 904 Número de Repertorio: 1.762

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 08 de mayo de 1997*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El señor Schbert Manuel De Mera Alonzo representado por la señora JULIETA Amira De Mera Alonzo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00581632	De Mera Alonzo Schubert Manuel	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000066373	Demera Pico Veronica Verenice	Soltero	Manta

2 / 2 Aceptación de Compraventa

Inscrito el : *lunes, 26 de febrero de 2007*

Tomo: 1 Folio Inicial: 6.729 - Folio Final: 6.735

Número de Inscripción: 477 Número de Repertorio:

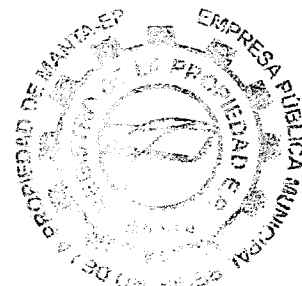
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 22 de febrero de 2007*

Escritura/Juicio/Resolución:

876



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

* El Sr. Schubert Manuel De Mera Alonzo, por sus propios derechos, declara que ACEPTA las Compraventas de los terrenos, ubicados en la Lotización La Florita de la parroquia Los Esteros del Cantón Manta y en el Barrio Santa Martha en las inmediaciones del Campamento de la ciudad de Manta y que hiciera a su favor la Sra. Julieta Amira de Mera Alonzo. Uno.- Lote de terreno, ubicado en la Lotización La Florita de la Parroquia Los Esteros del cantón Manta. Con una superficie total de Doscientos cincuenta metros cuadrados. Dos. - Lote de terreno, ubicado en el Barrio Santa Martha en las inmediaciones del Campamento de la ciudad de Manta. Con una superficie total de Trescientos ochenta y seis metros cuadrados cuarenta decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aceptante	13-00581632	De Mera Alonzo Schubert Manuel	Soltero	E.E.U.U.

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	903	05-jun-1997	544	544
Compra Venta	904	05-jun-1997	545	546

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:07:26 del lunes, 04 de febrero de 2013

A petición de:

Sr. Darío Zambrano

Elaborado por: Laura Carmen Tigua Pincay
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Handwritten signature or mark.



**CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

Manta, 5 de Febrero del 2013

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el **SR. DE MERA ALONZO SCHUBERT MANUEL** con numero de cedula **130058163-2** **NO** se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial **SICO**, por lo tanto no consta como deudor en la Empresa.

La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,

**VIVIANA GARCIA MERA
ATENCION AL CLIENTE**